



**HECHO ESENCIAL**  
**Blanco y Negro S.A.**

Inscripción Registro de Valores N°902

Santiago de Chile, 16 de septiembre de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración,

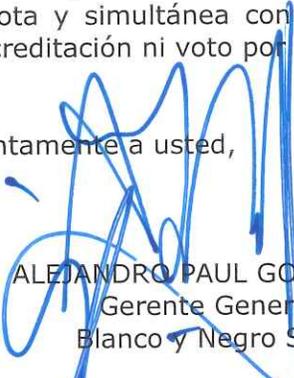
En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y lo estipulado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Blanco y Negro S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 902 (la "Sociedad"), vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Mediante acuerdo adoptado en su sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2025, y en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la CMF, el Directorio de la Sociedad acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día **10 de octubre de 2025, a las 10:00 horas**, la cual se realizará en las oficinas sociales mediante participación remota y votación a distancia, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas los estados financieros y el balance de la Sociedad respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, con el respectivo informe de sus auditores externos, así como la memoria anual correspondiente (la "Junta").

La Sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas la memoria, balance, informe de los auditores externos, y demás estados financieros de la Sociedad respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, sin variaciones ni modificaciones respecto de aquellos que fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en su sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2025, y sometidos a la consideración de los accionistas en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2025, y en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 27 de junio de 2025.

Sin perjuicio de la participación remota y votación a distancia establecida como modalidad de la Junta, para aquellos accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta, se habilitarán, a estos efectos, las dependencias ubicadas en Avenida Marathon N°5.300, comuna de Macul, ciudad de Santiago. De esta forma, los accionistas registrados que así lo deseen podrán asistir de manera presencial a la Junta y, en el mismo acto, ejercer su participación de manera remota y simultánea con los demás accionistas que participan virtualmente, no existiendo acreditación ni voto por papeleta en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ  
Gerente General  
Blanco y Negro S.A.

